



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CEPCI-ORD2/2019

Siendo las trece horas con treinta minutos del día dos de julio de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente No. 300, segundo piso, puerta 339, colonia Centro, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron el ciudadano Enrique Francesco Jacob García, Coordinador de Vinculación y Presidente Suplente del Comité; la licenciada Melissa Ovalle Buenrostro, Coordinadora de Estudios y Proyectos Especiales y Vocal; la licenciada Catalina Monroy Becerril, Subdirectora de Desarrollo Regional I de la Coordinación Regional de Atlacomulco y Vocal; la licenciada Claudia Erika Ponce Nava, Coordinadora de Administración y Finanzas y Vocal; el licenciado Víctor Manuel Ramos Ríos, Analista Especializado "A" de la oficina del C. Secretario de Desarrollo Social y Vocal; la ciudadana Susana Cisneros González, Jefa del Departamento de Operación de la Coordinación Regional Tlalnepantla y Vocal; el ciudadano Marcos Miguel Gutiérrez Villegas, Analista "C" de la Coordinación Regional Lerma y Vocal; el maestro Víctor Manuel Sánchez Ríos, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social y Asesor; el maestro Isaac Axel Gutiérrez Bernal, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; la ciudadana María Teresa Vargas Herrera, Subdirectora de Administración de Personal y Asesora y el licenciado Leopoldo Ruiz Calderón, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretario del Comité, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, bajo el siguiente:



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. Caudillo del Sur"

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.
4. Declaración de Re-integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social 2018-2020.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social 2019.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

El Presidente Suplente del Comité, Enrique Francesco Jacob García, Coordinador de Vinculación, dio la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.

Acto seguido, el licenciado Leopoldo Ruiz Calderón, Secretario del Comité, informó de la existencia de quórum para llevar a cabo la sesión.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. Caudillo del Sur"

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Enrique Francesco Jacob García, Presidente Suplente del Comité, solicitó al licenciado Leopoldo Ruiz Calderón, Secretario del Comité, dar lectura al Orden del Día, quien realizó lo conducente.

Concluida la lectura, el Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración de las y los presentes el Orden del Día.

Al no existir comentarios, los integrantes del Comité tomaron el primer acuerdo:

ACUERDO CEPCI-ORD2-001/2019.

Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2019.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social.

En atención a este punto del Orden del Día, el licenciado Leopoldo Ruiz Calderón, Secretario del Comité, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité, dispensar la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, toda vez que esta fue enviada a las y los integrantes del Comité con antelación a la sesión, para la emisión de observaciones y comentarios, los cuales ya se encuentran incorporados a la misma.

Concluido lo anterior el Presidente Suplente del Comité, Enrique Francesco Jacob García, solicitó a las y los integrantes de dicho Órgano Colegiado, formular sus comentarios u observaciones adicionales a la misma o, en su caso, aprobarla.

Página 3

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. Caudillo del Sur"

Al no existir comentarios, las y los integrantes del Comité tomaron el segundo acuerdo:

ACUERDO CEPCI-ORD2-002/2019.

Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, aprobaron por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité.

4. Declaración de Re-integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social 2018-2020.

Para atender el cuarto punto del Orden del Día, Enrique Francesco Jacob García, Presidente Suplente del Comité, solicitó al licenciado Leopoldo Ruiz Calderón, Secretario del Comité, su desahogo.

El licenciado Leopoldo Ruiz Calderón, Secretario del Comité, con fundamento en lo establecido por el Capítulo II, "De la Integración de los Comités de Ética" del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 24 de junio de 2019, en concordancia con el apartado de transitorios, "Los integrantes del Comité de Ética, podrán ser, por única ocasión los mismos que fueron electos con anterioridad a la emisión de los presentes Lineamientos, hasta concluir el periodo para el que fueron seleccionados.", por lo que en este acto se lleva a cabo la re-instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social para el periodo 2018-2020.

Acto seguido, Enrique Francesco Jacob García, Presidente Suplente del Comité, solicitó a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, expresaran sus comentarios al respecto; al no existir ningún comentario, solicitó la aprobación.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. Caudillo del Sur"

Al no existir comentarios, las y los integrantes del Comité tomaron el tercer acuerdo:

ACUERDO CEPCI-ORD2-003/2019.

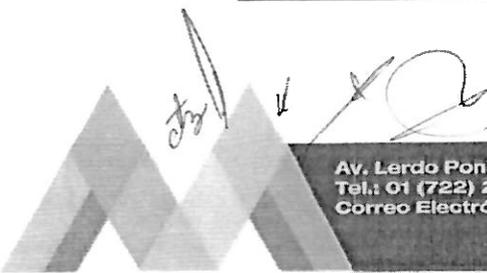
Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, aprobaron por unanimidad la Re-integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social 2018-2020.

En este contexto, señaló que la integración del Comité, quedó de la siguiente forma:

INTEGRANTE	CARGO
LIC. FRANCISCO JAVIER ERIC SEVILLA MONTES DE OCA SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENTE
LIC. LEOPOLDO RUÍZ CALDERÓN JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	SECRETARIO
LIC. MELISSA OVALLE BUENROSTRO COORDINADORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES	VOCAL
LIC. CATALINA MONROY BECERRIL SUBDIRECTORA DE DESARROLLO REGIONAL I DE LA COORDINACIÓN REGIONAL DE ATLACOMULCO	VOCAL
SUSANA CISNEROS GONZÁLEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN REGIONAL TLALNEPANTLA	VOCAL
LIC. CLAUDIA ERIKA PONCE NAVA COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VOCAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RAMOS RÍOS ANALISTA ESPECIALIZADO "A" DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL
LIC. MARCOS MIGUEL GUTIÉRREZ VILLEGAS ANALISTA "C" DE LA COORDINACIÓN REGIONAL LERMA	VOCAL

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials on the left margin]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, Caudillo del Sur"

Una vez concluida la lectura de las y los integrantes, el Presidente Suplente del Comité, Enrique Francesco Jacob García, procedió a declarar formalmente re-integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social 2018-2020, en los siguientes términos:

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

"Con el objeto de dar cumplimiento a lo que establecen los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", hoy 2 de julio de 2019, me es grato declarar formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social 2018-2020.

Agradezco a todos los integrantes del Comité de Ética su presencia solidaria en este órgano colegiado y los exhorto a realizar su mayor esfuerzo para dar cumplimiento a las obligaciones que les establece la normatividad en esta materia".

Asimismo comentó que el Titular del Órgano Interno de Control, Víctor Manuel Sánchez Ríos, el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, maestro Isaac Axel Gutiérrez Bernal y la Subdirectora de Administración de Personal, María Teresa Vargas Herrera, tendrán el importante papel de asesorar a este Comité.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social 2019.

Para dar continuidad al Orden del Día, Enrique Francesco Jacob García, Presidente Suplente del Comité, solicitó al licenciado Leopoldo Ruiz Calderón, desahogar el punto número 5.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. Caudillo del Sur"

En uso de la palabra el licenciado Leopoldo Ruiz Calderón, Secretario del Comité, señaló que con fundamento en lo establecido en el capítulo V, de las "Funciones del Comité de Ética", apartado "Vigésimo Séptimo", inciso c) del "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México", me permito presentar y, en su caso solicitar la aprobación de la misma a este Órgano Colegiado, la actualización del Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social 2019, el cual fue elaborado con base en los instrumentos y mecanismos previstos por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, de igual forma para su aplicación y cumplimiento.

Enrique Francesco Jacob García, Presidente Suplente del Comité, preguntó a las y los integrantes del Comité, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, las y los integrantes del Comité tomaron el cuarto acuerdo:

ACUERDO CEPCI-ORD2-004/2019.

Las y los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, aprobaron por unanimidad el Código de Conducta y Reglas de Integridad de los Servidores Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social 2019.

6. Asuntos Generales.

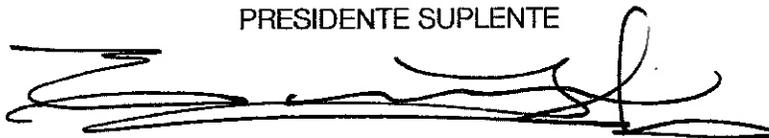
En seguimiento al Orden del Día, Enrique Francesco Jacob García, Presidente Suplente del Comité, solicitó al Secretario del Comité desahogar el punto número 6.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. Caudillo del Sur"

El licenciado Leopoldo Ruiz Calderón, Secretario del Comité, preguntó a los integrantes de este Órgano Colegiado, si tenían algún asunto de carácter general que tratar.

Al no existir asuntos que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, el ciudadano Enrique Francesco Jacob García, Presidente Suplente del Comité, agradeció a las y los integrantes del Comité su asistencia y participación y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, siendo las catorce horas con treinta minutos del día dos de julio de dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce la presente acta las y los que en ella participaron.

PRESIDENTE SUPLENTE



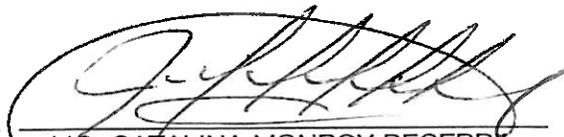
ENRIQUE FRANCESCO JACOB GARCÍA
COORDINADOR DE VINCULACIÓN

VOCAL



LIC. MELISSA OVALLE BUENROSTRO
COORDINADORA DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS ESPECIALES

VOCAL



LIC. CATALINA MONROY BECERRIL
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO
REGIONAL I DE LA COORDINACIÓN
REGIONAL DE ATLACOMULCO

Página 8

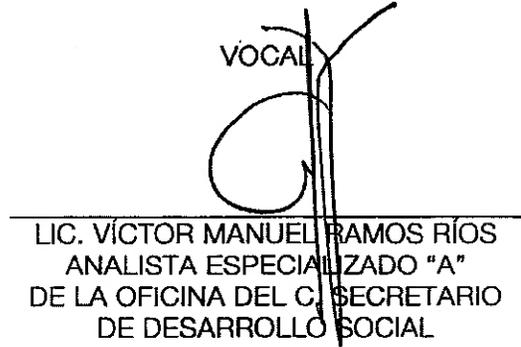
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

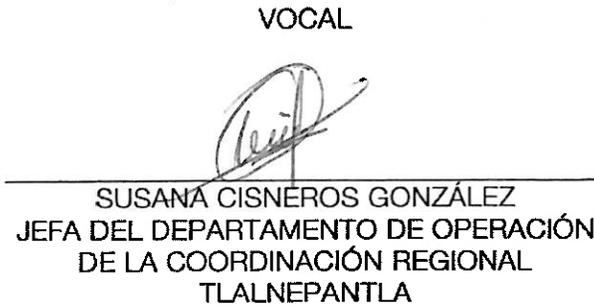


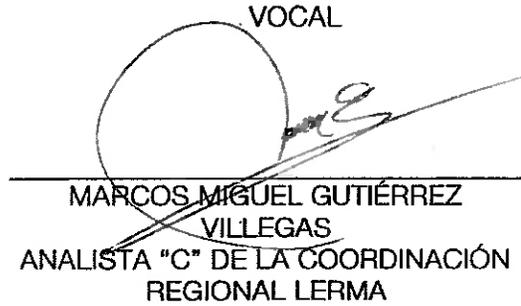
"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. Caudillo del Sur"

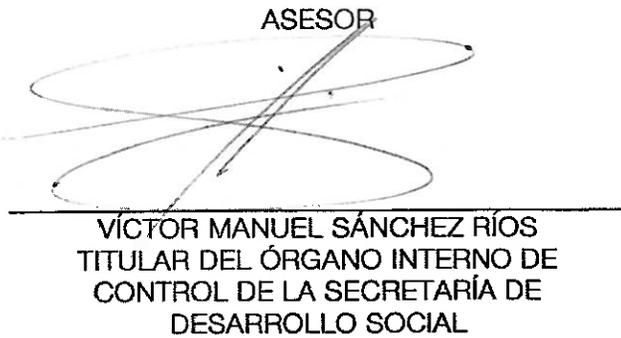
VOCAL

LIC. CLAUDIA ERIKA PONCE NAVA
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

VOCAL

LIC. VÍCTOR MANUEL RAMOS RÍOS
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"
DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO
DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL

SUSANA CISNEROS GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN
DE LA COORDINACIÓN REGIONAL
TLALNEPANTLA

VOCAL

MARCOS MIGUEL GUTIÉRREZ
VILLEGAS
ANALISTA "C" DE LA COORDINACIÓN
REGIONAL LERMA

ASESOR

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ RÍOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

ASESOR

MTRD. ISAAC AXEL GUTIÉRREZ
BERNAL
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS E IGUALDAD DE
GÉNERO

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, de fecha dos de julio de dos mil diecinueve.



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. Caudillo del Sur"

ASESORA

SECRETARIO

MARÍA TERESA VARGAS HERRERA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE
PERSONAL

LIC. LEOPOLDO RUIZ CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de Desarrollo Social, de fecha dos de julio de dos mil diecinueve.

